

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 4 de junio de 2013, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de resolución recaída en reclamación previa a la vía judicial social.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el acto administrativo que a continuación se relaciona, habida cuenta de que la notificación personal que ha sido intentada en el domicilio designado a tal efecto ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, Departamento de Legislación, sito en Avda. Juan XXIII, 82, 2.ª planta, despacho núm. 17, de Málaga.

Interesada: Francisca Pereda Iribarnegaray.

Dirección: Urb. Santa Clara, C/ Santa Adela, núm. 10, puerta 17, Alhaurín de la Torre.

Asunto: Notificación resolución reclamación previa a la vía judicial social.

Málaga, 4 de junio de 2013.- La Directora, Marta Rueda Barrera.